

# INDAP

Ministerio de Agricultura

Nº int. 238397

00702016

Carta Nº 021013

Santiago, 14 ABR 2016

**SEÑORES**

[REDACTED]

**PRESENTE**

Estimados [REDACTED]:

Junto con saludar, mediante la presente comunico a usted que hemos recibido su petición en el marco de la Ley Nº 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que expone:

"Planes Anuales de Capacitación (PAC) programados para el año 2016 suscritos por su subsecretaria con cada uno de los servicios y organismos dependientes del Ministerio".

Al respecto, adjuntamos Res. Exenta Nº 5788 /2016 que contiene el plan anual de capacitación para el año 2016 de INDAP.

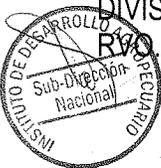
Sin otro particular, se despide atentamente,



**OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE**  
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL  
DIVISION DE GESTION ESTRATEGICA

RVO. MCG. JDL. RPC. LSL. ecz



# INDAP

Ministerio de Agricultura

Nro. Interno P76089

## APRUEBA PLAN ANUAL CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL 2016

SANTIAGO, 28 ENE. 2016

**RESOLUCION EXENTA Nro. 005788** / VISTOS: DFL N° 29 de 2004 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, de la capacitación arts.26 al 31; DFL N° 1/19.563 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, arts.17, 20, 48 y 51; Ley de Presupuestos del Sector Público e instrucciones presupuestarias; Ley N° 20.212, que modifica Leyes N° 19.553, N°19.882 y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de funcionarios públicos; Decreto Exento N° 231/2015 del Ministerio de Hacienda que aprobó el Programa Marco PMG-MEI.; Decreto Supremo 69 del 2004, del Ministerio de Hacienda, arts. 36 y 37 que vincula la capacitación con los concursos de promoción; Decreto N° 854 de 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda sobre nuevo clasificador presupuestario; Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; las potestades de esta Dirección Nacional contenidas en la Ley N° 18.910 modificada por la Ley N° 19.213 sobre Estatuto Orgánico de INDAP y la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

### CONSIDERANDO:

- QUE, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, ha detectado las necesidades de capacitación prioritarias para el Servicio.
- QUE, en lo referente a los lineamientos estratégicos institucionales en materias de capacitación y de las actividades pertinentes de acuerdo a lo exigido por el Decreto Supremo N°69 del 2004 del Ministerio de Hacienda dispuesto en los artículos 36 y 37 que vincula la capacitación con los concursos de promoción, las competencias técnicas y conductuales, tanto transversales como específicas programadas en el Plan Anual de Capacitación 2016, son las indicadas más adelante.
- QUE, integra las propuestas de los Jefes de División, Directores Regionales, Asociación Nacional de Funcionarios, de los Comités Bipartitos de Capacitación Regionales y del Comité Bipartito de Capacitación Nacional y que juntos han sometido a la decisión final del Jefe de Servicio, las acciones que este informe detalla.

# **INDAP**

Ministerio de Agricultura

## **R E S U E L V O:**

1.- Apruébase a contar de esta fecha, el Plan Anual de Capacitación (PAC) de INDAP año 2016, cuyo texto es del siguiente tenor:

- a) El presupuesto total asignado por glosa al Instituto de Desarrollo Agropecuario, para ejecutar el Plan Anual de Capacitación año 2016 es de \$325.903.000.-, los cuales deberán ser imputados a la glosa del Subtítulo 22, ítem 11, asignación 002. No considera los gastos de viáticos y pasajes, los cuales deberán ser imputados a los presupuestos y glosas propias de viáticos y pasajes.
- b) Los lineamientos estratégicos institucionales en materias de capacitación, están orientados a fortalecer y actualizar los conocimientos para el período en temas de desarrollo del riego y manejo de los recursos hídricos, pueblos originarios y gestión territorial, en concordancia con los Objetivos Estratégicos, Misión de nuestra Institución y la Estrategia de Formación Trienal de Capacitación 2016-2018.
- c) Se ha definido como actividades pertinentes de acuerdo a lo exigido por el Decreto Supremo N° 69 del 2004 del Ministerio de Hacienda lo dispuesto en los artículos 36 y 37 que vincula la capacitación con los concursos de promoción, a las actividades identificadas como tales son las indicadas en el detalle que aprueba esta Resolución Exenta.
- d) INDAP se encuentra participando en el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2016, PMG 2016, programa aprobado por el Decreto Exento N° 231/2015 del Ministerio de Hacienda.
- e) La propuesta del Plan Anual de Capacitación 2016 y que considera las actividades comprometidas a evaluar en transferencia dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG Sistema Capacitación, para el año 2016 y la Estrategia de Formación Trienal 2016-2018, anexados a la presente Resolución, fueron revisados previamente por la Dirección Nacional del Servicio Civil, emitiendo una opinión técnica favorable.

# INDAP

Ministerio de Agricultura

- f) El plan anual de capacitación se compone de los siguientes programas de capacitación y presupuesto asignado:

N° PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PARTICIPANTES	MONTO (\$)
1	Programa Regional	Funcionarios de Regiones	\$ 90.180.000
2	Programa Nivel Central	Funcionarios Nivel Central y Regiones	\$ 66.040.000
3	Programa Competencias Conductuales	Funcionarios Nivel Central y Regiones	\$ 112.683.000
4	Programa Fondos Concursables	Funcionarios Regiones y Nivel Central	\$ 30.000.000
5	Programa Necesidades Emergentes	Funcionarios Regiones y Nivel Central	\$ 12.000.000
6	Programa Asociaciones de Funcionarios	Dirigentes Asociaciones de Funcionarios	\$ 15.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 325.903.000</b>
<b>GLOSA CAPACITACION</b>			<b>\$ 325.903.000</b>

# INDAP

Ministerio de Agricultura

## 1. Programa Regional 2016

REGION	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)
TARAPACA	Evaluación del manejo del agua para enfrentar el impacto climático en el cultivo de la Quínoa (validado por la FAO).	X		12	20	\$ 1.200.000
	Cadena de Valor y Comercialización de Productos Agropecuarios.	X		18	20	\$ 2.000.000
	Capacitación sobre Convenio 169	X		23	20	\$ 2.000.000
ANTOFAGASTA	Supervisión y recepción de obras de riego Nivel I	X		10	24	\$ 1.600.000
ATACAMA	Seguimiento y Supervisión de Proyectos	X		12	16	\$ 3.000.000
COQUIMBO	Planificación Territorial	X		50	8	\$ 9.500.000
VALPARAISO	Orientación al Cliente	X		30	8	\$ 3.000.000
	Planificación Territorial	X		25	16	\$ 2.500.000
	Etica Pública	X		80	8	\$ 1.000.000

# INDAP

Ministerio de Agricultura

REGION	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
O'HIGGINS	Herramientas Office	X	X	10	24	\$ 3.000.000
O'HIGGINS	Normativas y reglamentaciones de la producción y fabricación de alimentos procesados	X		20	16	\$ 2.500.000
	Producción y Manejo de Huertos Orgánicos	X		20	16	\$ 2.500.000
MAULE	Conservación de suelo relacionado al Programa SIRSD	X		20	16	\$ 3.000.000
	Manejo de Ovinos Ganadería Menor	X		20	16	\$ 3.000.000
	Herramientas Office	X		30	16	\$ 3.500.000
BIO - BIO	Gestión de la información	X		20	16	\$ 3.000.000
	Planificación estratégica para la gestión pública	X		20	16	\$ 4.000.000
ARAUCANIA	Planificación Territorial	X		60	16	\$ 10.080.000
LOS LAGOS	Manejo de sistemas contables y gestión de Cobranza	X		20	8	2.000.000

# INDAP

Ministerio de Agricultura

REGION	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
LOS LAGOS	Cosmovisión de la Cultura Mapuche-Huilliche	X		20	12	\$ 4.000.000
AYSEN	Desarrollo Económico Local y Circuitos Cortos	X		30	16	\$ 3.500.000
MAGALLANES	Implementación y Montaje Sistemas de Riego para la Agricultura Familiar Campesina	X		15	24	\$ 3.000.000
MAGALLANES	Manejo de Cultivos Frutillas	X		15	24	\$ 3.000.000
METROPOLITANA	Herramientas para el Diseño y Gestión de Proyectos	X		17	30	\$ 4.000.000
LOS RIOS	Agroecología II	X		15	16	\$ 4.000.000
	Herramientas Office	X		15	24	\$ 4.000.000
ARICA Y PARINACOTA	Sistema Fotovoltaicos y energías renovables Nivel 3	X		12	18	\$ 1.500.000
	Cultura Aymara y aspectos lingüísticos. Nivel 2	X		24	18	\$ 800.000
<b>SUBTOTAL REGIONES</b>						<b>\$ 90.180.000</b>

# INDAP

Ministerio de Agricultura

## 2. Programa Nivel Central 2016

DIVISION	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
FISCALÍA	Herramientas Office	X		5	8	\$ 1.000.000
	Derecho Administrativo	X		10	8	\$ 1.000.000
FOMENTO	Metodologías de Extensión	X		20	30	\$ 3.000.000
	Gestión Comercial y Modelos de negocios para micro y pequeñas empresas	X		25	16	\$ 3.500.000
	Prácticas agroambientales para la conservación de suelos	X		25	20	\$ 5.000.000
ASISTENCIA FINANCIERA	Gestión de Riesgo Crediticio en IEB Fase II y III (capacitación de continuidad)	X		8	61	\$ 8.920.000
AUDITORIA INTERNA	NICSP (Normas Internacionales de contabilidad para el sector público)	X		3	20	\$ 1.800.000
GESTION ESTRATÉGICA	Facilitadores interculturales y desarrollo de habilidades para procesos participativos con los pueblos originarios	X		45	60	\$ 10.000.000
	Desarrollo de capacidades para la participación y gestión de las organizaciones campesinas	X		20	30	\$ 4.000.000
	Formulación, valoración económica y evaluación de proyectos asociativos	X		20	30	\$ 4.000.000

# INDAP

Ministerio de Agricultura

DIVISION	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
COMUNICACIONES	Gestión del Cambio	X		20	9	\$ 3.500.000
SISTEMAS	Herramientas tecnológicas para programar y gestionar proyectos informáticos	X		6	8	\$ 2.350.000
	Orientación al Logro de Resultados	X		15	8	\$ 2.950.000
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Contabilidad (N.I.C.)	X	X	10	24	\$ 3.000.000
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Normas Internacionales de contabilidad del sector público Blended-Learning	X		10	24	\$ 2.000.000
	Herramientas Office	X		8	24	\$ 1.200.000
	Developing Data Access solutions with Microsoft visual studio 2010	X		2	40	\$ 1.470.000
PERSONAS	Orientación al Cliente	X		13	8	\$ 2.500.000
	Ley de Presupuesto	X		1	8	\$ 450.000
	Herramientas Office	X		7	24	\$ 1.300.000
	Curso de Estatuto Administrativo	X		2	24	\$ 600.000

# INDAP

Ministerio de Agricultura

DIVISION	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
PERSONAS	Gestión de la información y presentaciones efectivas.	X		10	16	\$ 2.500.000
<b>SUBTOTAL DIVISIONES</b>						<b>\$ 66.040.000</b>

### 3. Programa Competencias Conductuales 2016

REGIONES / NIVEL CENTRAL	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
CONDUCTUALES	Impacto e Influencia	X		500	8	\$ 30.000.000
CONDUCTUALES	Liderazgo	X		132	16	\$ 23.373.000
CONDUCTUALES	Liderazgo	X	X	30	16	\$ 6.000.000
CONDUCTUALES	Gestión del Desempeño	X		85	16	\$ 17.000.000
CONDUCTUALES	Gestión del Desempeño	X	X	30	16	\$ 6.000.000
CONDUCTUALES	Formación para Orientadores Previsionales: Nivel 2	X	X	20	16	\$ 5.000.000
CONDUCTUALES	Formación para Orientadores Previsionales: Nivel 1	X		5	24	\$ 800.000

# INDAP

Ministerio de Agricultura

DIVISION	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
CONDUCTUALES	Curso-Taller: Preparándose para la jubilación	---	---	75	8	\$ 11.250.000
CONDUCTUALES	Trabajo en Equipo: Dirección Regional Coquimbo y Metropolitana	X		78	8	\$ 13.260.000
<b>SUBTOTAL DIVISIONES</b>						<b>\$112.683.000</b>

#### 4. Programa Fondos Concursables 2016

REGIONES / NIVEL CENTRAL	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	PARTICIPANTES	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
Concurso	Diplomados	---	---	Funcionarios Regiones y Nivel Central	\$ 30.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 30.000.000</b>

#### 5. Programa Necesidades Emergentes 2016

REGIONES / NIVEL CENTRAL	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	PARTICIPANTES	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (\$)
Transversal	Seminarios, Congresos, Charlas	---	---	Funcionarios Regiones y Nivel Central	\$ 12.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 12.000.000</b>

# INDAP

Ministerio de Agricultura

## 6. Programa Asociaciones de Funcionarios 2016

REGIONES / NIVEL CENTRAL	NOMBRE DEL CURSO	PERTINENTE PARA LA PROMOCIÓN SEGÚN DS.69/2004 DEL M. DE HACIENDA.	PMG	Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES	Nº DE HORAS ESTIMADAS	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)
ASOCIACIONES FUNCIONARIOS	Empoderamiento y liderazgo efectivo (ANFI BIO - BIO)	---	---	30	16	\$ 2.000.000
ASOCIACIONES FUNCIONARIOS	Ley 18.834-3500- Previsión y Salud, Ley Incentivo al Retiro (ANFI LOS LAGOS - LOS RIOS)	---	---	30	16	\$ 2.000.000
ASOCIACIONES FUNCIONARIOS	Estatuto administrativo (ANFI NACIONAL)	---	---	60	16	\$ 3.000.000
ASOCIACIONES FUNCIONARIOS	Responsabilidad administrativa (ANFI NACIONAL)	---	---	40	16	\$ 4.000.000
ASOCIACIONES FUNCIONARIOS	Fuero sindical funcionarios públicos a contrata y de planta (ANFI NACIONAL)	---	---	45	16	\$ 4.000.000
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 15.000.000</b>

2.- Durante el ejercicio del 2016, todos los programas, salvo los Programas Regionales, serán administrados por la División Personas. INDAP cuenta con procedimientos y registros que se mantienen vigentes, pero que serán objeto de revisión permanente, para aprovechar toda oportunidad de mejora. La información se encuentra disponible en el Departamento de Desarrollo, División Personas.

# INDAP

Ministerio de Agricultura

3.-Esta Resolución Exenta, podrá ser modificada durante el año 2016, por razones justificadas, salvo en lo que concierne a las actividades que comprometen medición de transferencia, las cuales se deberán mantener inalterables en su planificación y ejecución.

4.-Esta Resolución Exenta se difundirá por correo electrónico a todos/as los/as funcionarios/as y estará publicada en la intraweb, invitándolos a que participen en el cumplimiento de los compromisos Institucionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

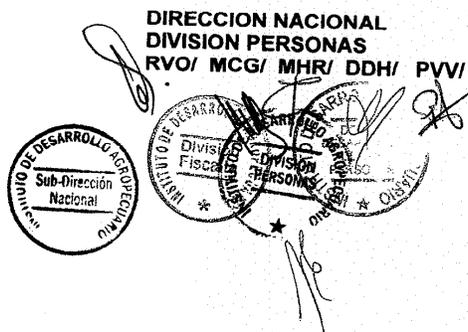


  
OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE  
DIRECTOR NACIONAL  
INDAP



Lo que transcribo a usted para conocimiento.

**TRANSCRÍBASE A:**  
DIRECCION NACIONAL, SUBDIRECCION NACIONAL, DIVISION DE FISCALIA, DIVISIONES,  
DIRECCIONES REGIONALES Y OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS.



## **ANEXO**

### **“Estrategia de Formación Plan Trienal de Capacitación 2016 – 2018”**

**Estrategia de Formación PlanTrienal de Capacitación 2016 – 2018**

**1. Antecedentes Generales:**

<b>Nombre Servicio</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
<b>Nombre Encargado/a de Capacitación</b>	GEMA LAUGA BUTLER, JEFA DEPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS	
<b>Datos contacto Encargado/a de Capacitación</b>	Mail:	<a href="mailto:glauga@indap.cl">glauga@indap.cl</a>
	Teléfono:	223038491
<b>Misión del Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios.</li> </ul>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a un sistema de extensión y apoyo a la innovación que mejore sus capacidades y habilidades para desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente.</li> <li>• Facilitar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a programas de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos.</li> <li>• Ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo organizacional de la Agricultura Familiar Campesina para así contribuir al desarrollo de su actividad productiva y de su integración a los mercados, así como al fortalecimiento de su participación y posicionamiento como un actor relevante en la sociedad.</li> <li>• Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del capital social de la Agricultura Familiar Campesina, impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural.</li> </ul>	

Lineamientos emergentes [1]	//
Información relevante sobre gestión de capacitación en años anteriores [2]	//

## 2. Estrategia de Formación Trienal de Capacitación 2016 – 2018

### a) Definición de Lineamientos de Capacitación 2016 - 2018:

Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación	Línea de Formación	Necesidad a la que responde la definición de la actividad o Área Temática de Capacitación	Grupo Objetivo a Capacitar	Programación (Año/Años)
Desarrollo del Riego y manejo de los recursos hídricos	Competencias técnicas asociadas al negocio	Lineamientos Estratégicos INDAP 2014-2018	Direcciones Regionales y Agencias de Áreas	2015-2017
Pueblos originarios	Competencias técnicas asociadas al negocio	Lineamientos Estratégicos INDAP 2014-2018	Direcciones Regionales y Agencias de Áreas	2015-2017

Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación	Línea de Formación	Necesidad a la que responde la definición de la actividad o Área Temática de Capacitación	Grupo Objetivo a Capacitar	Programación (Año/Años)
Gestión territorial	Competencias técnicas asociadas al negocio	Lineamientos Estratégicos INDAP 2014-2018	Direcciones Regionales y Agencias de Áreas	2015-2017
Impacto e influencia	Competencias Conductuales	Política de Desarrollo de las Personas de INDAP y Modelo de gestión por competencias.	Direcciones Regionales y Agencias de Áreas	2016-2017
Liderazgo	Competencias Conductuales	Instructivo Presidencial, Política de Desarrollo de las Personas de INDAP y Modelo de gestión por competencias.	Jefaturas Nivel Central, Regiones y Agencias de Áreas	2015-2016-2017
Gestión del Desempeño	Competencias Conductuales	Instructivo Presidencial, Política de Desarrollo de las Personas de INDAP y Modelo de gestión por competencias.	Precalificadores Nivel Central, Regiones y Agencias de Áreas	2016-2017

Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación	Línea de Formación	Necesidad a la que responde la definición de la actividad o Área Temática de Capacitación	Grupo Objetivo a Capacitar	Programación (Año/Años)
Formación Monitores Previsionales	Competencias Técnicas	Política de Desarrollo de las Personas de INDAP	Profesionales del Nivel Central y Regiones	2015-2016-2017-2018
Curso-Taller: Preparándose para la jubilación	Competencias Conductuales y conocimientos técnicos	Política de Desarrollo de las Personas de INDAP	Funcionarios/as próximos a jubilación	2016-2017-2018